

# Consolidación de la democracia en Chile: papel del factor militar

## *Consolidation of democracy in Chile: the role of the military factor*

JUAN EMILIO CHEYRE E.

*Director del Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. General del Ejército*

*Recibido: 24/01/08*

*Aprobado: 11/02/08*

### RESUMEN

El proceso de transición en Chile ha sido influenciado por las características particulares que tuvo la intervención militar durante el período 1973-1990. Tanto el origen de la acción militar que genera el término del Gobierno del presidente Allende; como el carácter del ejercicio del Gobierno militar y finalmente, el sello del tránsito a la democracia han permitido que las Fuerzas Armadas hayan contribuido a la consolidación de la democracia, sin constituirse en actores de la política contingente. En particular el Ejército, además recuperó la confianza, el respeto y el cariño de todos los sectores. Adicionalmente no hay duda de la subordinación al poder político. Generó un cambio doctrinario, organizacional y educativo que provocó una transformación de la función militar adecuada a la realidad del siglo XXI y al término de la guerra fría. Todo lo anterior hace que se le perciba como una institución vocacional, profesional y eficiente que es fundamental para el Estado y que alcanza los primeros niveles en toda encuesta que refleje estos factores.

**Palabras clave:** Transición democrática. Fuerzas Armadas. Chile. Ejército de Chile.

### ABSTRACT

The transitional process in Chile has been influenced by the particular characteristics of the military intervention from 1973-1990. The origin of the military action that brought President Allende's government to an end; the characteristics of the military government and finally, the distinctiveness of the transition to democracy have allowed the Armed Forces to contribute to the consolidation of democracy, without constituting themselves as political actors. In particular, the Army has recovered its reputation, and the respect and proximity of the people. Additionally, there is no question of its subordination to the political authority. The Army generated a shift in doctrine, organization and education that allowed a transformation of the military's role, appropriate for the realities of the 21<sup>st</sup> Century and the post Cold War world. All of the above permits the Army to be perceived as professional, efficient, and a fundamental institution of the State which is highly ranked in all surveys that measure these factors.

**Key words:** Transition to democracy. Armed Forces. Chile. Chilean Army.

## INTRODUCCIÓN

En el período 1973-1990, Chile fue un país que, pese a su situación geográfica distante de los principales centros de opinión del mundo, ocupó muchísimas portadas de los diarios y revistas internacionales de mayor renombre.

El derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende por una acción militar; incluyendo la resistencia en el Palacio de la Moneda que termina con el suicidio del presidente, es un evento que se convierte en noticia política de alto impacto a nivel regional y mundial.

Se constituyen en principales actores de estos hechos: las Fuerzas Armadas (FFAA.) y los Carabineros de Chile, quienes actuando en conjunto y de forma sorpresiva, asumen el control político absoluto del país, clausurando el Senado y la Cámara de Diputados e instaurando una Junta de Gobierno integrada por los comandantes en jefes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el director general de los Carabineros.

Surge un Gobierno militar que declara no tener fecha para la reinstauración de la democracia y que define un proyecto político cuyo fin es crear condiciones que eviten la crisis social a la que habría llevado la situación previa al 11 de septiembre de 1973<sup>1</sup>.

Así, el caso chileno pasa a constituir un hecho político que no deja a nadie indiferente. La reputación de Chile, como un país que destacaba en la región por su estabilidad política, por su respeto a la legalidad, su apego al derecho y la ausencia de intromisión política de los militares (más bien, el escaso nú-

mero de asonadas y golpes de estado), se arruinó a los ojos del mundo. Mientras la imagen del jefe de la Junta de Gobierno, y posteriormente presidente de la República, el general de Ejército Augusto Pinochet se difundía hasta en los lugares más remotos.

Se hace evidente en este contexto que el factor militar adquiere un rol vital en el quehacer político de Chile. Las FFAA. y los Carabineros, en las personas de sus mandos, asumen los poderes ejecutivo y legislativo. Oficiales de las diferentes instituciones ocupan cargos de ministros, intendentes, gobernadores y jefes de servicio en la Administración del Estado (situación que se mantiene hasta el término del Gobierno militar pero, donde aumenta progresiva y gradualmente la proporción de civiles). Embajadores, rectores de universidades, directores de empresas estatales son responsabilidades que también quedan radicadas, ya sea en personal activo o retirado de las instituciones armadas y los Carabineros.

La seguridad es asumida por una organización, creada al efecto, denominada Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). No pertenece orgánica, ni funcionalmente a las FFAA., ni a los Carabineros. Sin embargo, es conformada mayoritariamente por personal proveniente de dichas instituciones más algunos civiles, que completan sus cuadros. Su mando recae en un general de Brigada del Ejército. Posteriormente, la función se readequa y se crea la Central Nacional de Inteligencia (CNI), como respuesta a los cuestionamientos y denuncias hechas por organismos de defensa de los derechos humanos contra la DINA.

En el lapso 1973-1990, el país vive grandes quiebres y profundas transformaciones:

- Enfrenta la profunda crisis política que produjo el quiebre de la democracia.
- Configura un modelo económico de apertura y libertad de mercados.
- Desarrolla una acción de seguridad que provoca represión, violencia y muertes<sup>2</sup>.
- Soluciona pacíficamente dos crisis internacionales con Perú y una, la más grave, con Argentina que estuvo a punto de terminar en guerra<sup>3</sup> y estos conflictos, entre otros incidentes, hicieron evidente el aislamiento y falta de apoyo internacional del país.
- Se organiza una oposición interna cada día más fuerte.
- Se dicta una nueva Constitución Política en 1980<sup>4</sup>.
- Se realiza el plebiscito de 1988, donde el 55% de la ciudadanía rechazó la continuidad del general Pinochet en el poder.
- Se llevan a efecto las elecciones de 1989 y el presidente Pinochet entrega el mando al presidente electo Patricio Aylwin, en marzo de 1990. También asumen los senadores y diputados que configuran el primer Congreso desde 1973.

La incompleta síntesis planteada busca conducir a realizar las preguntas que sustentan la hipótesis de este ensayo: ¿Pueden las FF.AA. y, particularmente, el Ejército, después de un período en que asumen todo el poder del Estado volver a sus funciones normales? De hacerlo, ¿el tránsito a la nueva etapa las transforma en entes pasivos, meros espectadores o actores que siguen cumpliendo un rol en la política? En definitiva, esas FF.AA. y el Ejér-

cito, ¿aportan, desde su función profesional, a la consolidación de la democracia en Chile? Adicionalmente, ese Ejército, ¿será capaz de legitimarse, como institución abocada a la función militar, y contar con el apoyo de una sociedad, hasta hace poco dividida entre quienes apoyaron y quienes rechazaron su participación política en el período 1973-1990? Esas son las claves del tema que desarrollaré.

### HIPÓTESIS DE TRABAJO

Mi hipótesis es que las FF.AA. y los Carabineros logran transitar, desde un papel políticamente activo durante el Gobierno Militar, a un nuevo posicionamiento como entidades profesionales encargadas de la seguridad y defensa, con el apoyo de la comunidad, en el marco de la institucionalidad democrática recuperada.

En efecto, postulo que:

- Las instituciones han logrado entrar en un período de normalidad, cumpliendo exclusivamente las funciones que les son propias según la Constitución Política.
- En la nueva etapa dejan de ser actores en el ámbito político y se subordinan al poder político.
- En el proceso de gradual normalización y conformación de una democracia plena las instituciones armadas, sin actuar dentro de la arena política que les sería impropio, constituyen un aporte a la consolidación de la democracia.
- Finalmente que hoy, y pese a la profunda división de los chilenos durante los 17 años del Gobierno militar, las institucio-

nes armadas y, particularmente, el Ejército, son capaces de lograr la adhesión mayoritaria de la población.

La transición de las instituciones de la defensa y seguridad tiene una evolución y un ritmo en que la normalización plena no coincide con la entrega del poder formal. Esta característica no es exclusiva del proceso vivido por las FF.AA. y se puede observar también en el funcionamiento de los partidos políticos, el poder judicial y la sociedad. Es lo que ocurre, en general, con todo actor que se inserta en una nueva realidad, con lógicas diferentes a las imperantes antes del cambio.

Buscaré demostrar que el Ejército, gradual y sostenidamente, sin negar su actuar en el período 1973-1990, se ha constituido en una institución profesional y subordinada al poder político, que cumple a cabalidad la función militar. Adicionalmente, ha logrado respeto, cariño y alta valoración de toda la sociedad y se ha constituido en una institución vital con su cooperación a la consolidación de la democracia en Chile.

#### UN PROCESO DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Para que una situación como la descrita se produzca, es necesario un conjunto de factores que contribuyan a ello. En muchos casos, en América Latina y el mundo, una vez que los Gobiernos militares concluyen un período de ejercicio del poder, mantienen a las FF.AA. altamente comprometidas en el quehacer político contingente.

Fue el caso, entre otros, de Argentina, donde se dio origen a sucesivas intervenciones y rotación militar en el mando de la nación. Hay otros, en que las instituciones armadas, habiendo entregado el poder a Gobiernos democráticamente elegidos, fueron convocadas por éstos mismos para transformarse en Gobiernos cívico militares, como fue el caso del presidente Fujimori en Perú. También existen países donde los Ejércitos por largo tiempo se comprometen con un proyecto político determinado, como pudo ser el caso del Paraguay, durante el período del ex presidente Stroessner. En este caso, el Partido Colorado llegó a ser visto, incluso después de la caída del mandatario, casi como sinónimo del Ejército<sup>5</sup>.

Estimo que la diferencia del caso chileno se debe fundamentalmente a lo siguiente: el origen de la acción militar que provocó el derrocamiento del Gobierno civil; el carácter del ejercicio del Gobierno militar y, finalmente, el sello del tránsito hacia la democracia. Adicionalmente, otro rasgo diferenciador es la actitud y forma de actuar de todos los actores políticos y no políticos, así como de la sociedad en general. Al respecto, resultó fundamental que las instituciones castrenses aceptaran el nuevo escenario, mostraran la voluntad de no seguir interviniendo en política e hicieran explícito reconocimiento de su responsabilidad en aquellos hechos objetables del pasado. Revisemos la realidad chilena que a mi juicio marca cada uno de los aspectos señalados<sup>6</sup>.

#### *El origen de la acción militar en Chile*

El caso chileno, donde la democracia formal deja de ser tal y el Ejército abandona

su función tradicional, se vincula a una fecha y a una acción. Es el 11 de septiembre de 1973 y el derrocamiento del presidente Salvador Allende. Se da origen así al advenimiento de un Gobierno militar, que ejerce el poder político hasta el 11 de Marzo de 1990, fecha considerada como la «recuperación de la democracia». Es el momento en que, quien ejerciera el poder militar, hace entrega al presidente electo Patricio Aylwin, apoyado por fuerzas agrupadas en la «Concertación por la Democracia». Sin embargo, a mi juicio, considerar ambos hechos como hitos aislados constituye una sobre simplificación de lo ocurrido.

En efecto, las FF.AA. y los Carabineros no fueron, en Chile, instituciones golpistas a la manera tradicional, ansiosas de hacerse con el poder y con una planificación destinada a aniquilar a la clase política. Obviamente, la ausencia de ambición de poder, en su origen, y la falta de un plan, no justifican el golpe militar y tampoco permiten culpar a otros del proceso posterior. Siempre he señalado con claridad que quien responde es aquel que desde ese momento asume el control del Estado, ejerce el Gobierno y, como tal, está investido de la autoridad.

Sin embargo, en nuestro país el proceso que se vivió corresponde a *La Democracia que se Perdió entre todos*<sup>7</sup>, como titula y fundamenta un libro del cientista político chileno Ricardo Israel. Un recuento de la historia de Chile permite establecer que la clase política tuvo un actuar anti democrático, que produjo la politización de las FF.AA. y no al revés.

Una somera descripción de ello. Toda negociación entre la Unidad Popular, en el Gobierno, y la Democracia Cristiana, en la oposición, fracasó. Ello se debió en parte al intento de los sectores extremos de imponer una lógica de la fuerza, que primó sobre la razón. Fue lo que se pudo observar tanto en las visiones maximalistas de los partidarios de Allende, como entre sus opositores.

En ese contexto, tanto la oposición como el Gobierno propiciaron que las FF.AA. fueran las garantes de la vida pública y quienes dirimieran los conflictos que la política no solucionaba. Se cierra el círculo con la explícita llamada de la Cámara de Diputados<sup>8</sup>, la Corte Suprema<sup>9</sup> y la Contraloría General de la República<sup>10</sup>, así como el clamor de la mayoría ciudadana, a que las FF.AA. y los Carabineros asumieran como guardianes de la Constitución, que se declaró sobrepasada por el Gobierno.

La única forma de ver este período es como la culminación de una ofensiva política. No se puede entender lo que pasó responsabilizando únicamente a los uniformados, sin definir el papel que le correspondió a los civiles de todos los sectores. El desenlace de 1973 fue siempre de carácter civil militar. Ello, a mi juicio, es un rasgo distintivo del origen del Gobierno militar y que tiene directa incidencia en su comportamiento al término del mismo. Un Ejército que llega al poder por esas circunstancias estará siempre más dispuesto a retomar sus tareas en la etapa de la normalidad y alejarse, sin mayores nostalgias, de las tareas que realizó en una etapa de excepcionalidad.

*Características del ejercicio del poder militar y nivel de politización de las FFAA. y el Ejército en particular*

Sin duda, y ya dejé constancia de ello, los mandos institucionales asumieron el poder político propio del Ejecutivo y el Legislativo, y numeroso personal en servicio activo o en retiro cumplió tareas de Gobierno y en la Administración del Estado. Asimismo, los organismos de seguridad creados *ad hoc* para ejercer esa función, mayoritariamente provenían de las filas castrenses. Sin embargo, hay tres sellos distintivos que, a mi juicio, impiden una politización del Ejército (lo cual no quiere decir que su personal no se adhiriera mayoritariamente y sin disidencias al Gobierno militar):

- En Chile, las instituciones armadas, independientemente de su quehacer político, mantuvieron una estructura, una organización y tuvieron una actuación que nunca las alejó de su función principal de dar seguridad y defensa al país. La prueba concluyente es que las FFAA. fueron capaces, dada su eficiencia y el hecho de no haber cambiado la profesión militar por la política, de brindar la disuasión necesaria que permitió enfrentar con éxito tres crisis internacionales que pudieron haber concluido en guerra<sup>11</sup>.
- Los cargos políticos, que ocuparon integrantes de las instituciones, por lo general, tuvieron un carácter personal y fueron temporales, lo que permitió que volvieran a la vida castrense. Durante el período, se mantuvo la valoración del ejercicio de la profesión militar por sobre el desempeño en funciones extra institucionales.

- Aunque, el sentimiento mayoritario del personal de las instituciones fue cercano a los sectores políticos que apoyaban al Gobierno militar, no hubo una incorporación significativa a agrupaciones ya existentes o la creación de movimientos partidistas de origen castrense<sup>12</sup>.

En síntesis, un largo período de excepcionalidad no politizó, a nivel de descomposición, a las instituciones, que mantuvieron su función profesional, pese a su adhesión al Gobierno militar y sus mandos.

*La entrega del poder a los civiles y la transición militar*

A este respecto, estimo que la transición militar chilena tiene una diferencia fundamental con otros casos de Gobiernos militares y ello incide directamente en la normalización del quehacer de las instituciones, después de este largo período de excepcionalidad. Asimismo, constituye un dato clave para explicar porqué el Ejército, lejos de aferrarse al poder y mantener una vocación por lo político, se transforma en actor vital de profundos cambios y en un elemento importante en la consolidación de la democracia en Chile.

Me parece que la particularidad del proceso militar chileno, comparado con otros de la región, es que éste obedece a una transición ordenada, «pactada», en el léxico de la ciencia política, en que todos los sectores morigeran sus demandas en aras de la estabilidad social<sup>13</sup>.

Se agrega a ello, la entrega del poder que da cumplimiento, por una parte, al comprome-

so contraído por el Gobierno militar de someterse a un plebiscito en el año 1989 (que, de perderlo, conduciría a elecciones democráticas, lo que efectivamente sucedió). Por otra parte, las fuerzas opuestas a dicho Gobierno, que descartan la vía armada y apuestan a acceder al poder político, ajustándose a las reglas que el régimen militar genera. Adicionalmente, la transición formal, la entrega del presidente Pinochet al presidente Aylwin, se desarrolla en un clima de normalidad<sup>14</sup>.

Si bien, será la Historia la que haga el balance de lo ocurrido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, al llegar la democracia nos encontramos con un país cohesionado, una economía sana, un sistema institucional normado por la Constitución y un nivel de seguridad adecuado, que había permitido la mantención de la soberanía del país. Entre los aspectos negativos y deficitarios, sin duda, las violaciones a los derechos humanos son las más graves y han marcado la transición<sup>15</sup>.

Se inicia así, el nuevo período democrático en Chile. Tal como señalé anteriormente, una democracia en forma no se logra con la mera entrega del poder. Los procesos de transición tiene ritmos diferentes en las distintas organizaciones, instituciones e incluso en las personas, como todo proceso cultural.

En dicha tarea, los cambios en el Ejército y la subordinación militar, lejos de ser impuesta «desde fuera», provienen en su mayoría «desde dentro» y con ello no me refiero a cierta autonomía del mundo castrense. Por el contrario, es la constatación que el mundo militar comprendía, compartía y visuali-

zaba la necesidad del cambio en la institución, incluso antes que otros actores<sup>16</sup>.

Muchos sectores del Ejército vieron la necesidad de un cambio, no sólo en la institución, sino en toda la sociedad. Tuvieron claridad, respecto a la necesidad de reconocer responsabilidad por los hechos del pasado, especialmente en los atropellos a los derechos humanos. También compartieron una visión de la democracia, como la forma de Gobierno donde el Ejército debe estar cercano a todos los sectores y cuidarse de no ser patrimonio de algunos. Es por eso que el «cambio desde dentro» se complementa con el «cambio desde fuera», hasta llegar a fundirse en un actuar consensuado y de objetivos compartidos. Fruto de este consenso es que quedan ajenos, salvo excepciones, a la búsqueda de preeminencias, a los antagonismos, así como a los intentos de protagonismo o la pretensión de mantener cuotas de poder político.

Sin duda, no es un proceso rápido, ni carente de momentos tensos, donde destacan un «ejercicio de enlace»; el rechazo inicial al informe Rettig<sup>17</sup>; un movimiento militar conocido como «boinazo» y la detención del general Pinochet en Londres cuando ya había entregado el poder y ocupaba el cargo de senador vitalicio (la Constitución, lo consideraba para los ex presidentes de Chile).

Entre las manifestaciones que favorecen la normalización, y sólo como referencia, debe recordarse:

- La apertura académica del Ejército al mundo civil.

- La concurrencia a la «Mesa de Diálogo», que permite transitar de la negación en temas de derechos humanos al reconocimiento de su existencia unida al compromiso de contribuir con los tribunales<sup>18</sup>.
- La abstención de usar normas que otorgaban, a los mandos de las FFAA., facultades extraordinarias y vinculadas al ámbito político en el Consejo de Seguridad Nacional<sup>19</sup>.
- El establecimiento explícito de que el Ejército de Chile no era «heredero político» del régimen militar<sup>20</sup>.
- La clara definición del vínculo con el general Pinochet, de respeto como ex presidente de la República y ex comandante en jefe del Ejército, pero de independencia y autonomía por parte del Ejército y sus mandos<sup>21</sup>.
- El rechazo a defensas corporativas<sup>22</sup>.
- El compromiso formal de no repetir las experiencias del pasado<sup>23</sup>.
- El reconocimiento institucional del Ejército de responsabilizarse de hechos que hasta ese momento eran atribuidos a personas<sup>24</sup>.
- Un acercamiento a quienes vieron a la Institución como un enemigo<sup>25</sup>.
- El cierre del Batallón de Inteligencia<sup>26</sup>.
- La plena cooperación a la demanda de los tribunales y el acatamiento de sus fallos<sup>27</sup>.
- La definición del fin de una visión de antagonismo, propia de la Guerra Fría y la aceptación del concepto de la unidad en la diversidad, sin fragmentación<sup>28</sup>.
- El compromiso de servir a la comunidad completa, brindándole seguridad y defensa, sin hacer distinción por consideraciones ideológicas o de otra índole.

- Un proceso educativo en derechos humanos y la dictación de una Ordenanza Militar verdadero código de ética en el actuar militar<sup>29</sup>.

Finalizo con una mención a uno de los hitos que concluye la transición institucional, me refiero a las reformas a la Constitución del 80, por el entonces presidente Ricardo Lagos, en septiembre de 2005. Entre las 58 reformas aprobadas por el Congreso Pleno figuró la modificación del Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, que será sólo un organismo asesor del presidente, así como la que define que los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de los Carabineros podrán ser removidos de sus cargos antes de que terminen su período, por el Primer Mandatario, mediante decreto fundado e informando previamente al Senado<sup>30</sup>.

## CONCLUSIÓN

Es tarea compleja probar una hipótesis como la planteada. Sin embargo, estimo que las FFAA. en general y el Ejército, en particular, después de haber vivido y formado parte de un Gobierno militar, que mantuvo el poder político absoluto en Chile desde 1973 a 1990 —lo que he denominado período de excepcionalidad—, volvió a la normalidad en democracia. Lo hizo sin desconocer su participación y responsabilidades en esa etapa de la historia de Chile. Sin embargo, al mismo tiempo, tuvo la capacidad para transformarse y adecuarse a un mundo y a un país que había cambiado en aspectos vitales de carácter político, social, económico y de todo tipo.

Además de participar en el proceso de normalización gradual y sostenida de Chile, se constituyó en actor relevante de su propio proceso de consolidación institucional, teniendo la iniciativa y voluntad de restablecer la relación con la sociedad civil y los distintos sectores que la conforman. A ello contribuyó el origen del Gobierno militar; las funciones durante el ejercicio del poder político y su bajo nivel de politización interna y, finalmente, el proceso de adecuación, una vez reinstaurada la democracia en Chile, mediante un consenso que evitó el enfrentamiento y optó por una transición acotada a las normas que todas las partes aceptaron.

Hoy, cuando la excepcionalidad ha terminado, el Ejército se encuentra como una institución subordinada al poder político, plenamente dedicado a su quehacer vinculado a la seguridad y defensa de Chile, a contribuir con la paz mundial y a hacer un aporte al desarrollo y a la cohesión social de Chile. El concepto de profesionalismo militar participativo<sup>31</sup>, lejos de mantenerlo marginado del acontecer nacional, lo sitúa como un actor relevante en los temas que le competen. Todo ello ha contribuido a la recuperación de los mayores niveles de credibilidad y confianza entre las instituciones chilenas<sup>32</sup>.

## NOTAS

1. Un análisis pormenorizado del contexto que se desencadena el 11 de septiembre de 1973 es fundamental. Para ello se encuentran antecedentes en: Canessa, Julio. (1995). *Quiebre y Recuperación del Orden Institucional en Chile. El Factor Militar. 1924-1973*. Emérida Ediciones. Santiago de Chile; Huneeus, Carlos (2001). *El Régimen de Pinochet*. Sudamericana. Santiago de Chile; Tagle, Matías (editor) (1992) *La Crisis de la Democracia en Chile. Antecedentes y Causas*. Santiago de Chile.

2. *¿Y qué hiciste con tu hermano? Testimonio de un obispo, 1973 a 1990. Testimonio del obispo Carlos González C.* (2008) LOM Ediciones. Santiago de Chile.

3. Una visión pormenorizada de la crisis, negociaciones y el proceso de mediación que evitó la guerra en Videla, C. Ernesto.(2007) *La Desconocida Historia de la Mediación Papal. Diferendo Austral Chile/Argentina. 1977-1985*. Ediciones Universidad Católica de Chile. 2007. Santiago de Chile.

4. Constitución Política de 1980.(Decreto Supremo N.º 1.150, de 1980. Ministerio del Interior. Publicado en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1980).

5. Algunos textos de interés sobre el factor militar en la política latinoamericana: Carretón, Manuel Antonio. (1997). *Revisando las transiciones democráticas en América Latina*. Nueva Sociedad. N.º 148. Marzo-Abril 1997; Hunter, Wendy. (1996). *State and Soldier in Latin America. Redefining the Military's Role in Argentina, Brazil, and Chile*. Peaceworks N.º 10. United States Institute of Peace. Washington D.C.; Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 10. Vol. X. N.º 4. Octubre-Diciembre 1995; pp. 20-29; Agüero, Felipe. *The Latin American Military: Development, Reform, and 'Nation-Building'» in Security, Democracy, and Development in U.S.-Latin American Relations*, ed. Lars Schoultz, William C. Smith, and Augusto Varas (New Brunswick: Transaction Publishers, 1994), 244; *Las Fuerzas Armadas en los Procesos Iberoamericanos de Cambio Democrático (1980-1990)*. Cuadernos de Estrategia

48. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Enero, 1992.
6. Fuentes, Claudio.(2006). *La Transición de los Militares*.LOM. Santiago de Chile.
7. Israel Zipper, Ricardo (2006). *Chile 1970-1973 La Democracia que se Perdió entre Todos*. Santiago de Chile. Editorial: Mare Nostrum.
8. Acuerdo de la Cámara de Diputados. 22 de agosto de 1973. (Publicado en el diario La Nación, el 25 de agosto de 1973).
9. Oficio de la Corte Suprema al presidente de la República. 26 de mayo de 1973.
10. Declaración Oficial del Contralor General de la República. 8 de agosto de 1973.
11. Ver Tratado de Paz y Amistad de 1984 en Videla, C. Ernesto.(2007) *La Desconocida Historia de la Mediación Papal. Diferendo Austral Chile/Argentina. 1977-1985*. Ediciones Universidad Católica de Chile. 2007. Santiago de Chile, pp. 672- 677.
12. En Chile no se ha formado ningún referente político que reúna a los adherentes al general Pinochet, tampoco ha existido una participación política numéricamente relevante de militares en retiro. Sólo puede mencionarse los casos del general en retiro y Ministro de Obras Públicas durante el gobierno militar, Bruno Siebert, (independiente dentro del Pacto Democracia y Progreso, actual Alianza por Chile) electo senador en la primera elección de senadores y diputados; y del senador y ex comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia.
13. En Huneeus, Carlos (2001). *El Régimen de Pinochet*. Sudamericana. Santiago de Chile, «la transición, que fue una transacción», se presenta como resultado mecánico entre dos fuerzas que generan estabilidad y no buscan aniquilar a la otra, según el comentario de Joaquín Fernandois en Revista de Libros del diario El Mercurio. 27 de octubre de 2001.
14. La entrega del poder ejecutivo se realizó conforme la tradición chilena en el Congreso Nacional, el 11 de marzo de 1990, con asistencia de todos los senadores y diputados recientemente electos convocados en Congreso pleno al efecto. En ella el presidente del Senado, senador Gabriel Valdés (DC integrante de la Concertación electo para el cargo por esa coalición y el voto de parte importante de la oposición) tomó juramento al nuevo presidente, quien recibió los símbolos de su investidura del parte del General Pinochet. A dicha ceremonia asistieron presidentes de diferentes países del mundo y la totalidad del cuerpo diplomático acreditado en Chile.
15. Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel; Sepúlveda Óscar (2004).*La Historia Oculta del Régimen Militar*. Random House Mondatori. Santiago de Chile.
16. Para comprender la posición que adopta el Ejército y que se concreta en actos, declaraciones, procesos de educación, apoyo a tribunales, etc. ver Concepto de Mando del comandante en jefe del Ejército. Período 2002-2006. (Agosto de 2002). Este documento, firmado por el autor de este artículo, marcó el quehacer de la institución para los objetivos de consolidación de la democracia y profesionalización del Ejército. Fue el fruto de un trabajo realizado entre marzo y agosto de 2002 en sucesivos Consejos Militares instancia que reúne a la totalidad del alto mando del Ejército. Este documento orientador del quehacer del Ejército fue complementado con resoluciones de los años 2003, 2004 y 2005. Los documentos se encuentran en los archivos del Ejército, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional. Asimismo fue distribuido a todos los actores sociales relevantes.
17. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig)
18. Ver todos los documentos relacionados en Revista Estudios Públicos 97 (verano 2005). <http://www.cepchile.cl>

19. El Consejo de Seguridad Nacional, no fue convocado por ninguno de los dos comandantes en jefe que tuvieron la potestad para hacerlo tampoco por el General Pinochet en el período que entregado el cargo de presidente de la República mantuvo el de comandante en jefe del Ejército (1190-1998). Las situaciones de tensión que existieron fueron abordadas, sin usar un instrumento jurídicamente vigente, pero que se considero impropio debido a la interferencia que podría causar la mayoría militar en el COSENA. Esta situación cambió con la Constitución de 2005 donde el Consejo es convocado por el presidente de la República.

20. Ver Concepto de Mando, agosto 2002, ya citado.

21. Ibid.

22. Ibid.

23. Declaraciones del comandante en jefe del Ejército durante la visita al Regimiento Reforzado «Topater» en Calama. 13 de junio de 2003. El contenido del discurso fue difundido en la prensa, como el «Nunca Más» del Ejército.

24. Ejército de Chile: El Fin de Una Visión. Columna de opinión del comandante en jefe del Ejército publicada en el Diario La Tercera, 5 de noviembre de 2004.

25. En la Escuela Militar se desarrolló el Seminario «Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el siglo XXI» el 7 de diciembre de 2004, al que asistió el Ministro de Defensa Nacional; el presidente del Senado y el Ministro de Justicia que fueron expositores. Concurrieron parlamentarios de todos los partidos políticos, los familiares de víctimas de la violencia y diversas organizaciones de derechos humanos. Este seminario cerró el ciclo de declaraciones, acciones, contribución a los tribunales, procesos de modificación de los sistemas de educación que efectuó el Ejército para ser un actor vital en la consolidación de la democracia y para asumir su rol profesional en un período de

normalidad. Expusieron también el senador Ricardo Núñez del Partido Socialista, diputado Jorge Burgos del PDC, el representante de RN, Andrés Allamand y los juristas vinculados a los derechos humanos José Zalaquett y Miguel Luis Amunátegui. Ver Revista Escenarios Actuales. Año 10. N.º 4. Diciembre de 2005.

26. La magnitud del aporte y contribución del Ejército al esclarecimiento de la verdad, lo reflejan (al 6 de marzo de 2006): las 2246 concurrencias a declarar ante la Justicia, por parte de personal, principalmente en retiro; y las 441 causas en diferente estado de tramitación. A esa fecha, había 193 militares o ex militares procesados o en libertad provisional; dos en prisión preventiva; uno condenado con pena remitida; uno condenado con libertad vigilada; uno condenado preso, sin otro proceso; nueve condenados y presos, procesados en otras causas. La situación ha seguido evolucionando a la fecha.

27. Ibid.

28. Esta Ordenanza no existía hace décadas. Es el código de ética y el recto actuar militar. Por primera vez, además de la Orden Comando dictada por el comandante en jefe que la aprueba incluye el decreto del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Guerra, Departamento Segundo/1 N.º 6030/86 de 22 de febrero de 2006, firmado por el presidente de la República Ricardo Lagos y el Ministro de Defensa Jaime Ravinet.

29. Constitución de 2005. Reforma Decimoséptima. Los principales cambios en relación al tema son: 1) Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública seguirán siendo dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional hasta que se dicte la nueva ley que cree el Ministerio encargado de la Seguridad Pública. 2) Reforma Decimosexta.- Designar y remover a los comandantes en jefe del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y al General Director de Carabineros en conformidad al artículo 104, y disponer los nombramientos, ascensos y retiros de

los Oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en la forma que señala el artículo 105;

3) Reforma Decimonovena.- Declarar la guerra, previa autorización por ley, debiendo dejar constancia de haber oído al Consejo de Seguridad Nacional.

30. Reglamento Administrativo «Ordenanza General del Ejército Chileno». Capítulo IV. El Profesionalismo Militar Participativo. p. 73.

31. Según Encuesta Adimark GfK, realizada en noviembre de 2005, el nivel de confianza en el Ejército aumentó 9% en los últimos 10 años. Mientras que en la encuesta realizada por Imaginación, de noviembre de 2006, el Ejército aparece en el primer lugar de «favorabilidad» entre las instituciones chilenas con un 77,4%.